



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

EDICTO de 5 de mayo de 2009, por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 903/09. (2009ED0372)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 903/09.

Demandante: M.ª Victoria de la Montaña Gómez.

Demandado: Alimentación El Puente, C.B.

Motivo: Cantidad.

Lugar: Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 11-junio-2009.

Hora: 09,30.

Mérida, a 5 de mayo de 2009. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Diseño, edición y distribución de la publicación "La Gaceta Extremeña de la Educación"". Expte.: SER0902009. (2009061480)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: SER0902009.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Diseño, edición y distribución de la publicación "La Gaceta Extremeña de la Educación".